

RESOLUCIÓN DE 4 DE FEBRERO DE 2016 DE LA GERENCIA DE SECTOR DE ALCAÑIZ POR LA QUE SE HACE PÚBLICA LA RELACIÓN PROVISIONAL DE ASPIRANTES ADMITIDOS Y EXCLUIDOS PARA LA PROVISIÓN, CON CARÁCTER TEMPORAL, DE 1 PLAZA DE FARMACÉUTICO DE ÁREA DE ATENCIÓN PRIMARIA PARA FORMACIÓN Y DESARROLLO EN EL USO RACIONAL DEL MEDICAMENTO EN EL SECTOR DE ALCAÑIZ

De conformidad con lo establecido en las bases 5, 6 y 7 de la Resolución de 7 de julio de 2015, de la Gerencia de Sector de Alcañiz del Servicio Aragonés de Salud, por la que se convoca procedimiento de selección, para la provisión, con carácter temporal, de 1 plaza de la categoría Farmacéutico de Área de Atención Primaria en Alcañiz (Teruel), publicada en el "Boletín Oficial de Aragón" núm. 162 de 21 de agosto de 2015, esta Gerencia de Sector de Alcañiz resuelve:

PRIMERO: Aprobar y hacer pública la relación provisional de participantes admitidos, que se adjunta como Anexo I.

SEGUNDO: Aprobar y hacer pública la relación provisional de participantes excluidos, que se adjunta como Anexo II.

TERCERO: De conformidad con el artículo 71.1 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se concede un plazo de diez días hábiles, a contar a partir del día siguiente al de la publicación de esta relación provisional en el tablón de anuncios del Hospital de Alcañiz, para subsanar el defecto o defectos que motiven exclusión o la no aparición en el listado de incluidos ni en el de excluidos.

CUARTO: Designar, de acuerdo con lo establecido en la Base 7 de la convocatoria, a los miembros de la Comisión de Selección:

Presidente: Roberto González de Mendíbil Astondo, Director de At. Primaria, por delegación del Gerente de Sector de Alcañiz

Vocal: Carmen Sánchez Celaya del Pozo, Médico de Familia, por delegación del Director de Atención Primaria.

Vocal: Fernando Castaño Lasaosa, Director de Gestión y SS. GG.

Vocal: Marta Correa Ballester, Farmacéutica titular

Vocal: Ignacio Brios Bueno, representante sindical del Sector de Alcañiz.

Los miembros de la Comisión de Selección deberán abstenerse de intervenir cuando concurra alguna de las causas de abstención previstas en el artículo 28 de La Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.



QUINTO: Contra la presente resolución, que no pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada ante el titular del Departamento de Sanidad, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de su publicación en el tablón de anuncios del Hospital de Alcañiz, de conformidad con lo previsto en el artículo 48.3 del Texto Refundido de la Ley del Servicio Aragonés de Salud, aprobado por Decreto Legislativo 2/2004, de 30 de diciembre, del Gobierno de Aragón y en el artículo 58.2 del Decreto Legislativo 2/2001, de 3 de julio, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de la Comunidad Autónoma de Aragón.

En Alcañiz, a 4 de febrero de 2016
El Director Gerente del Servicio Aragonés de Salud,
(P.D. Resolución 27/01/2006, B.O.A. de 15/02/2006)
El Gerente de Sector de Alcañiz,
P. O. de 17 de Septiembre de 2015
El Gerente de Sector de Teruel

salud
servicio aragonés de salud

SECTOR DE ALCAÑIZ
SERVICIO DE PERSONAL

DILIGENCIA: Para hacer constar que la presente Resolución ha sido publicada en la página web del Servicio Aragonés de Salud y en el tablón de anuncios del Hospital de Alcañiz en el día de la fecha.

En Alcañiz, a 4 de febrero de 2016
EL DIRECTOR DE GESTIÓN Y SS.GG.

Fdo.. Fernando M. CASTAÑO LASAOSA

Fdo.: José Ignacio ESCUÍN VICENTE

ANEXO I
RELACIÓN PROVISIONAL DE ADMITIDOS DE FARMACÉUTICO DE
ÁREA DE ATENCIÓN PRIMARIA DE ALCAÑIZ

N.I.F/ N.I.E.	APELLIDOS Y NOMBRE
52737245Q	ABAD RAMOS, BELEN
72995259Y	AIBAR ABAD, Mª PILAR
24263017H	ALBARRAL ALBARRAL, Mª LUZ
29105433Z	ALBIAC CUBELES, Mª CARMEN
11965826F	AVEDILLO SALAS, ANA
46898552B	BERMUDEZ INSUA, PABLO
72997199Y	BONAGA SERRANO, BEATRIZ
18447894P	CARCELLER ORTIZ, VÍCTOR
25481084M	CATALAN LAMBAN, MARIA
73393629P	CATALAN PRADES, LAURA
22694558K	CHULVI PEDRO, CARMEN
73200838A	CLEMENTE ARENERE, ANA
16079389C	COLON LOPEZ DE DICASTILLO, ANA
09054117Y	DE LUCAS BARQUERO, ARIADNA
70880715M	DOMINGUEZ CANTERO, Mª PILAR
18170138T	ESCOLANO PUEYO, ANGEL
25477190K	FRUTOS PEREZ-SURIO, ALBERTO
18419484A	GALA NAVARRETE, ANA Mª
71657109B	GARCIA ALVAREZ, ANGEL
34093975V	GARCIA COLINAS, MIREN ARANTZAZU
18023530V	GARCIA PALACIO, Mª ISABEL
18446723X	GISBERT GARZARAN, MARTA
72973943A	GOMEZ BARAZA, Mª CRISTINA
70242262D	GOMEZ GOMEZ, DAVID
18042822N	GOMEZ RIVAS, PAULA
18447627V	HOMBRADOS HERNANDEZ, Mª TERESA
17764335D	LAHOZ CEBOLLADA, ALBERTO
18032831A	LANAO BONET, MARIA
70905022R	MIGUEL DEL CORRAL GALAN, CARLOS
72993629R	NAVARRO PARDO, IRENE
18053472J	ORTAS POMER, LAURA
71292738Y	PEREZ DIEZ, CRISTINA
70887285C	PEREZ LOPEZ, ROBERTO
17738204Y	PINA GADEA, Mª BELEN
20843122Q	ROCH VENTURA, MARIA ANGELES
73015737Y	RODRIGUEZ CUENCA, IRENE
45765079R	ROMERO VENTOSA, ELENA YAIZA
03125045N	SEBASTIAN ALDEANUEVA, MANUEL
18447238L	TOLEDO ABRIL, FERNANDO
21420505F	URBAN PARDO, EMMA

ANEXO II
RELACIÓN PROVISIONAL DE EXCLUIDOS DE FARMACÉUTICO DE
ÁREA DE ATENCIÓN PRIMARIA DE ALCAÑIZ

N.I.F. / N.I.E.	APELLIDOS Y NOMBRE	CAUSAS EXCLUSIÓN
76121794M	RUBIO LUCIO, JAVIER	C

CAUSAS EXCLUSIÓN	
A	SOLICITUD FUERA DE PLAZO
B	NO POSEE LA NACIONALIDAD ESPAÑOLA
C	FALTA COPIA DEL N.I.F./N.I.E.
D	FALTA FOTOCOPIA DEL TÍTULO
E	NO POSEE EL TÍTULO EXIGIDO
F	FALTA CURRÍCULUM
G	FALTA AUTOBAREMO